

PRIMAVERA, 16 de Noviembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

## Decreto

Páguese a: COMERCIAL E INVERSIONES JAPONSUR LTDA. Rut 78442250-K

La Cantidad de 69,700 SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE PASTILLAS DE FRENO PARA VEHICULO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PLACA PATENTE GDHF25, SEGÚN ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	50752	25/10/2023	69,700

## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPAR		69,700
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	69,700	
Totales		69,700	69,700

## COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		69,700
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPAR	69,700	
Totales		69,700	69,700

\_\_\_\_\_  
DANIELA MIRANDA PEREIRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

\_\_\_\_\_  
BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE

\_\_\_\_\_  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL

\_\_\_\_\_  
MARIANELA CARCAMO FRANULIC  
DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/KJJYU5-688>



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:  
<https://doc.digital.gob.cl/validador/KJJYU5-688>